

INFORME N° 6/2025

PROYECTO DE AUDITORÍA N°4: *Compras y Contrataciones*

**Contenido**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| 1. OBJETO DE LA AUDITORÍA ..... | 2 |
| 2. ALCANCE DE LAS TAREAS .....  | 2 |
| 3. TAREA REALIZADA .....        | 2 |
| 4. CONCLUSIONES .....           | 4 |

## **INFORME N°6/2025**

### **PROYECTO DE AUDITORÍA N°4/2025. “COMPRAS Y CONTRATACIONES”**

#### **1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, y la razonabilidad de los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, desde la fundamentación de su necesidad hasta la recepción de los mismos. Se realizarán también verificaciones sobre los pagos tramitados bajo la figura de “legítimo abono” y las contrataciones interadministrativas.

#### **2. Alcance de las Tareas**

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y aplicando procedimientos particulares de auditoría previstos en el Manual de Control Interno Gubernamental, y el Manual Operativo de la Auditoría Interna de UNER aprobado a través de la Resolución Rectoral N.º 882/2023 UNER.

Se analizará el 100% de las Licitaciones Públicas y Licitaciones Privadas iniciadas por las Facultades de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Bromatología, durante el ejercicio 2024, y respecto de las Contrataciones Directas y pagos identificados bajo el régimen Legítimo Abono, se verificará el 30% de los expedientes de mayor significatividad originados en 2023/2024.

Para determinar el universo a auditar de las Contrataciones Directas y en función de la información obtenida del sistema SIU-Diaguita, se consideraron aquellas de mayor monto, tomando como referencia los reportes de órdenes de compra emitidas en los años 2023 y 2024, hasta alcanzar el 30% del monto total como indicara el alcance. Por otro lado, se toma el total de las compras y contrataciones realizadas a través de licitación pública y privada. El monto total auditado asciende a la suma de \$169.755.614,70 y se desagrega de la siguiente manera:

#### **3. Tarea Realizada**

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo durante los meses de febrero a mayo de 2025 inclusive. Según la Planificación para el corriente ejercicio este Informe debió ser presentado al 30.04.2025.

Tal como se señaló, se incluyó, adicionalmente, el Seguimiento de observaciones pendientes de regularización oportunamente formulados por la AI.

Se aplicaron los siguientes Procedimientos de Auditoría:

#### **a) Procedimientos planificados**

- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de la información contable y del SIU-Diaguita.
- Confección del cuestionario de auditoría para el proceso de compras y contrataciones.
- Relevamiento de la información sobre Plan Anual de Compras, en caso de que se formulara.
- Análisis de expedientes de compras, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y criterios aplicados, especialmente los de economía y eficiencia.
- Análisis de la contratación desde la detección de la necesidad de compra hasta la recepción del bien o servicio.
- Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la “No Calidad”.

### **b) Metodología**

La metodología de trabajo empleada fue la siguiente:

- Se utilizó como base, en su parte pertinente y aplicable a la Universidad, la Circular Nº 4/22 de SIGEN que contiene el Programa de Trabajo de aplicación para el Proceso de Compras y Contrataciones.
- Se sistematizó la información comprendida en el Alcance, a partir de la información obtenida a través del sistema de registración de los procedimientos de compra de la Universidad, lo que sirvió de base para efectuar los controles correspondientes.
- También se tuvieron en cuenta situaciones imprevistas o datos que pudieran dar lugar a un análisis por parte de esta AI, aun cuando del criterio antes expresado en principio no fueran parte de este Proyecto, a efectos de ser incluidos en el análisis.
- Luego, se contactó a las distintas dependencias donde la auditoría abarcaba el relevamiento de procedimientos.
- En cada oportunidad se informó sobre el alcance de auditoría a las autoridades y agentes involucrados en los trámites de compras y contrataciones y se solicitó la información relevante y remisión de los expedientes involucrados según la selección realizada conforme a la planificación.
- Se procedió a constatar la información recabada, así como con el resto de documentación obrante en esta unidad de contralor.
- Se analizaron los expedientes -o copias de éstos que fueron obtenidas en el transcurso de la auditoría- a fin de efectuar controles y verificar los aspectos contenidos en el Alcance de este Informe.
- Se confrontó la información de los expedientes auditados con el portal de difusión de la Universidad.
- Se procedió a cotejar los procedimientos con los sistemas informáticos de registración de la Universidad, los cuales son de uso obligatorio en todas sus dependencias.
- Se efectuaron consultas y averiguaciones tendientes a completar la información disponible.
- Asimismo, se solicitó situación informada, en algunas de las dependencias, en cuanto al Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y se constató la misma con expedientes al azar de la dependencia involucrada.

La solicitud de información se realizó por medios institucionales formales y el resultado de los procedimientos fue plasmado en los papeles de trabajo.

#### **4. Conclusiones**

De la auditoría realizada sobre la gestión de compras y contrataciones, es posible concluir que en general los procedimientos se aplican de manera razonable y en cumplimiento con los criterios establecidos con la normativa vigente. Salvo hallazgos indicados, se puede establecer que se cumple con la calificación legal del trámite, las condiciones de precio calidad y oportunidad, los tiempos de ejecución y las actuaciones establecidas por la normativa.

Asimismo, se constata un avance significativo en la regularización de observaciones realizadas en auditorías anteriores y se destaca la transparencia lograda mediante la difusión de todas las etapas del procedimiento a través del portal de compras de acceso público.

Si bien existen aún aspectos a fortalecer, como se indicara en las observaciones realizadas en el actual informe, estas no han afectado los criterios de economía, eficiencia y eficacia del procedimiento y se destaca la predisposición a mejorar de acuerdo a las recomendaciones efectuadas.

Por otro lado, si bien durante el período auditado no se identificaron operaciones formalmente tramitadas bajo la figura de legítimo abono, con dicho análisis en el marco de la próxima auditoría sobre Rendición de Fondos de Unidades de Gestión.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 30 de septiembre de 2025

NCA